

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2024-2025)

AGENDA

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Lunes 12 de mayo de 2025
Hora: 09:00 a.m.
Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)
Lugar: Sala María Elena Moyano, ubicada en el Palacio Legislativo.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1 Aprobación del acta de la décima quinta sesión extraordinaria, de fecha 29 de abril de 2025.

1.2 Temas:

- "Impacto en la economía peruana de la nueva política arancelaria de los Estados Unidos de América" (*)
- "Las Zonas Económicas Especiales, como mecanismo de promoción de las inversiones, la generación de empleo y el crecimiento económico" (**)
- "Informe del funcionamiento de las Oficinas Comerciales (OCEX) de PROMPERÚ en el exterior, como responsables de la ejecución de las actividades de promoción de las exportaciones y la promoción del turismo de Perú, la imagen-país e inversión empresarial" (***)

Invitados:

- ✓ Mag. Úrsula Desilú León Chempén (*)(**)(***)
Ministra de Comercio Exterior y Turismo
- ✓ Lic. José Antonio Salardi Rodríguez (*)(**)
Ministro de Economía y Finanzas
- ✓ Lic. Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo (*)
Ministro de Relaciones Exteriores

- 1.3 Predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 10031/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que declara de interés nacional la promoción turística de la isla Blanca, ubicada en el distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash".
- 1.4 Predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 9878/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que declara de interés nacional la promoción del circuito turístico del distrito de Pocollay, provincia y departamento de Tacna".
- 1.5 Predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 10203/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que declara de interés nacional la promoción turística a través de la conservación y protección del lago Titicaca en la región Puno".
- 1.6 Predictamen de insistencia recaído en las observaciones formuladas por la Presidente de la República a la Autógrafa sobre la Nueva Ley de Boleto Turístico (Proyectos de Ley 608/2021-CR, 640/2021-CR, 821/2021-CR, 1007/2021-CR, 1145/2021-CR, 1366/2021-CR, 1864/2021-CR, 2227/2021-CR y 2479/2021-CR).
- 1.7 Predictamen de insistencia recaído en las observaciones formuladas por la Presidente de la República a la Autógrafa de Ley que modifica la Ley 31980, Ley de creación de un régimen especial para el Centro Histórico de Lima, a fin de proteger su patrimonio cultural y fomentar su desarrollo integral y sostenible, para asegurar la actividad económica responsable (Proyecto de Ley 9305/2024-CR).
- 1.8 Predictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 10032 y 10690/2024-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley de promoción del turismo y deporte náutico para la generación de oportunidades y el fortalecimiento de las economías locales".
- 1.9 Sustentación de la señora congresista Silvia María Monteza Facho sobre el Proyecto de Ley 401/2021-CR de su autoría, por el que se propone la "Ley que reconoce a la ciudad de Cajamarca: Capital del Carnaval Peruano".

- 1.10 Sustentación de la señora congresista Hilda Marleny Portero López sobre el Proyecto de Ley 10702/2024-CR de su autoría, por el que se propone la "Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la promoción, comercialización y reconocimiento del dulce tradicional King Kong de la región de Lambayeque".
- 1.11 Sustentación de la señora congresista Lady Mercedes Camones Soriano sobre el Proyecto de Ley 9645/2024-CR, por el que se propone la "Ley que modifica la Ley N° 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, incluye a los bodegueros del Perú, asegura el pago del impuesto selectivo al consumo y tipifica como delito la manipulación de resultados deportivos".
- 1.12 Sustentación del señor congresista Juan Carlos Mori Celis sobre el Proyecto de Ley 3098/2022-CR de su autoría, por el que se propone la "Ley que establece el 24 de junio de cada año como día de promoción turística en los departamentos de la Amazonía".